

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de mayo de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del siguiente contrato, reformas y ampliación punto limpio de Calalberche, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1) Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar. Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2) Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Reforma y Ampliación Punto Limpio de Calalberche.

3) Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente (Real Decreto Ley 13 de 2009, que crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local).
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4) Precio del contrato.

- a) Precio: 72.413,80 euros de base y 11.586,21 euros de I.V.A. (Total: 84.000,01 euros).

5) Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 13 de mayo de 2010.
- b) Contratista: Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 72.413,80 euros de base y 11.586,21 euros de I.V.A. (Total: 84.000,01 euros).

Santa Cruz del Retamar 25 de mayo de 2010.-El Alcalde, Alberto E. Fernández González.

N.º I.- 6008